

## Cuestión de inconstitucionalidad n.º 5937-2006, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

**Organo Emisor:** Tribunal Constitucional

**Tipo de Norma:** Cuestión de inconstitucionalidad

**Fecha:**

**Fecha de Publicacion en el BOE:** 2006-07-04 12:00:00

**Marginal:** 59285

### TEXTO COMPLETO :

CUESTIÓN de inconstitucionalidad n.º 5937-2006, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Introducción El Tribunal Constitucional, por providencia de 20 de junio actual, ha admitido a trámite la cuestión de inconstitucionalidad número 5937-2006, planteada por el Juzgado de lo Penal núm. 4 de Murcia, en relación con el art. 153.1 del Código Penal, en la redacción dada por la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, por posible vulneración de los arts. 10, 14 y 24.2 de la Constitución.

Madrid, 20 de junio de 2006.-La Secretaria de Justicia del Pleno, Herminia Palencia Guerra.